

*En la Península.*—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.  
*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—**Números sueltos 5 céntimos.**

# El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—*Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán **dos** ejemplares á las oficinas, **Zamora 21.**

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Miércoles 11 de Septiembre de 1889.

Número 1.617 1613

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## LA ANUEBLADORA Antiguo

establecimiento de muebles

DE

### MANUEL ORTEGA

CALLE DE ZAMORA, 15, FRENTE AL COLEGIO DE JESUITAS

Comedores de Nogal macizo, Gabinetes Maria Antonietta, Salones, Telas de última novedad.

Colchones de muelles, sillas de varias clases, Armarios de luna, Entredoseros, Lavabos, Librerías &

TODO CON PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

15—Zamora—15

## Contra la corriente

No se gana, ni hay fuerza humana capaz de sufrir tanto disgusto.

Por fortuna heredamos de nuestros padres, y alimenta nuestra tierra y nuestro sol, una gran condición que es de necesidad recriar y fortalecer en los tiempos presentes, y es la indiferencia.

Esto nos salva; nos libra de las molestias de cumplir con los preceptos de ninguna religión positiva, hace que no nos cuidemos de lo que investigan y averiguan los que se dedican a la ciencia en sus distintos ramos, no tenemos para qué seguir con cuidado las leyes que votan nuestros Cuerpos legislativos, las sentencias que dictan los tribunales, las resoluciones que toman las corporaciones administrativas, la manera que tienen de funcionar las mil dependencias del Estado y la vida social; todo esto, al español de pura raza en todas clases sociales le es indiferente.

De todo esto se habla mucho, es una de tantas maneras de entretener los ratos de ocio en muchos, el hambre con aspiraciones en algunos, y otros dar muestras de su suficiencia, de inteligencia superior, de voluntad independiente; habiendo pocos que después de haber estado hablando largo rato y señalando hondos vicios á cualquier organo social ó del Estado, cuando la ley recurre á su intervención para que la administración pública sea inteligente, honrada, ó se niega á prestarla, ó si concurren lo hacen influidos por estímulos bien distintos que los que significan á los altos intereses de la justicia.

El *á mí qué* de nuestra tierra, es causa de los principales, de un mal generalmente sentido, y cuya curación no se procura, al menos como se debe, teniendo que llegar un día en que la atmósfera mal sana se eleve hasta el punto que haga enfermar los más necesarios organismos sociales y políticos.

La indiferencia tiene como consecuencia inmediata el egoísmo, que son entre las enfermedades del espíritu las más contagiosas, siendo todos de este orden, mucho; así que cunde y se propaga por todas las capas sociales, no habiendo otro remedio para la enfermedad, que al descreído obligarle á hacer, y al egoísta, ponerle en peligro.

El hombre egoísta, que repasa la cuenta de la criada por la mañana, que vigila é inspecciona durante el día las operaciones todas de la casa; sin distinguir de sexo, que al fin de mes ó año gestiona y consigue el ingreso de sus rentas, renegando á la vez de los que le pagan, que cumple satisfactoriamente y con el mayor esmero con las amistades reproductivas, que es creyente de la misma religión que la que reconoce como verdadera, ó cuando menos paga la constitución y el gobierno, evitándose de esa manera el disgusto de estar en minoría y ganándose en cambio, muchas relaciones que de algo pueden servir; este tipo, bastante generalizado, todo le parece mal, siendo siempre la primera voz que oye, contra nuestra manera de ser, la sociedad presente, señalado como blanco de sus censuras los tribunales, bien sus injusticias, bien su lenidad.

Si solamente se oyera la voz del egoísta que continuamente protesta contra la lenidad de los tribunales, no merecería prestarle atención; pero desgraciadamente el clamor es general y la desconfianza se extiende por toda la sociedad.

Y la verdad es que hay que reconocer, que si el clamor no define bien sus aspiraciones y deseos, no es menos cierto que tiene un fondo justificadísimo; como lo dice con toda claridad y evidencia, el abuso que se hace del indulto hasta en los delitos que más han conmovido la conciencia pública, y la facilidad con que se aprecian las circunstancias atenuantes, sobre todo en los tribunales militares.

Estos, más temidos que conocidos juzgadores, pueden, según el Código penal militar vigente, apreciar con toda libertad las circunstancias atenuantes y agravantes, y esta libertad tan apreciable en las nuevas teorías del derecho penal tan justificada, que tanto eleva el concepto del tribunal y tanto bien puede hacer á la sociedad, distinguiendo y condenando con pena distinta los hechos criminales que tienen parecido exterior, y sin embargo, tiene fondo completamente diferente, ha sido y es interpretado por los consejos de guerra, según resulta de los datos que he podido conocer, con una libertad arbitraria y caprichosa, siendo muchísimas las sentencias en que se aprecian atenuantes y muy contadas las que se declara la pena, teniendo en cuenta alguna agravante.

Todo esto, dice mucho en pro del espíritu de caballerosidad, sentimientos humanitarios

que reinan en el espíritu; pero también obliga á quitar de una plumada esos artículos, que por la manera de interpretarse, modifica en gran grado el pensamiento que el legislador tuvo, al señalar la pena correspondiente á cada delito, y otras veces, castiga con las mismas penas hechos bien distintos.

No solamente no se puede seguir por ese camino, sino que necesariamente se tiene que cambiar de ruta, siguiendo otro diametralmente opuesto.

En la accidentadísima historia en que se desarrolla el presente siglo, y también por el abuso que se hizo en los pasados, hemos perdido gran parte de dos fuerzas de contención moral, y en emplear en mucho las deficiencias de la legislación, la fé religiosa y el espíritu de honor.

La fé, el creer en verdades inmutables reveladas, el esperar felicidad eterna, ó castigar si obraba mal, han sido y deben ser los mejores vigilantes dentro de la vida social, para que cada uno cumpla con su deber, viva dentro del derecho.

No hay medio humano capaz de suplir ese; el polizonte más avivado, más patriótico y amigo de la justicia, es medio tosco, é incomparablemente deficiente, en relación con lo que vigila, prevee y evita la conciencia humana, cuando está inspirada por la fé, robustecida con la razón y educada de una manera delicada para que sea más prontamente sensible á los defectos y vicios sociales.

La caballerosidad, que se debe combatir cuando degenera en pedantería, entendida como disposición en que está siempre el hombre para defender los elevados sistemas sociales, es idea superior, que se debe recoger de los tiempos medios, purificarla si es conveniente, y después, darla el cultivo necesario, para que no caiga la sociedad presente en el culto excesivo del interés personal.

La pérdida de la fé religiosa y del espíritu de honor, son dos cantidades negativas que hay que cargar al siglo presente; han sido arrojadas por el gran número de perjuros desleales, que en más ó en menos brillantéz han vivido en nuestra sociedad, y esta pérdida es tanto más sentida en cuanto la conciencia pública en general ha progresado, y escucha con más delicado oído los vicios de la sociedad.

Hoy no hay más remedio, para resolver la cuestión de una manera inmediata y contener la inmoralidad que en todos los órdenes aumenta, que mejorar en lo posible los organismos que el Estado dispone para reprimir, aumentar la Guardia civil, mejorar la organización administrativa, tener esmeradísimo cuidado en robustecer la fuerza de los tribunales de justicia, hasta el punto, que los dioses, pe-

queños y grandes que debieran parecerles seres miserables ante los severos y decorados estrados de los tribunales, entonces habremos suplido algo de las fuerzas perdidas, y podremos dedicar con más tiempo y calma, a restaurar todas las demás ideas que son sustanciales para la vida de los pueblos.

X.

**Ignacio Giraud, dentista**  
**Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

**Santos de mañana.**—Santos Eulogio obispo y Leoncio mártir.

**Afecciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale, 5'37; pónese, 6'15.—Luna: sale, 8'24 de la noche; pónese 8'7 de la mañana.

En la dehesa de la Maza, término municipal de Terradillos (Alba de Tormes), ha sido aplastado por un terraplen que se desprendió de improviso, un obrero de los que se hallaban trabajando en las obras para la construcción del ferrocarril Transversal.

Las primeras pruebas que practique el submarino *Peral* serán de velocidad máxima del buque, llevando á bordo todos los acumuladores.

Estas experiencias serán antes de finalizar el mes. Con objeto de asistir á las pruebas del *Peral*, ayer salieron del puerto de Cartagena con dirección al de Cádiz, el crucero *Isla de Luzon* y el acorazado *Pelayo*.

El crucero *Navarra* saldrá también muy en breve de Cartagena para Cádiz, á fin de incorporarse á dichos buques.

Cuando regresaba ayer tarde del *Prado de Parederos* uno de los velocipedistas de esta capital, fue víctima de una gran caída, al ir á entrar en el paseo de la Glorieta, á consecuencia de haberle interrumpido el paso un cascuelo, precisamente cuando le fue materialmente imposible desviar el vicielo que montaba.

Agradecemos á la Junta directiva del Casino de Salamanca la invitación que nos ha mandado, para el baile de confianza que se celebrará en los salones de este circuito de recreo, el día 11 de los corrientes, á las diez y media de la noche, con arreglo al siguiente programa:

Rigodon. Mazurka. Wals. Poika. Rigodón. Polka. Wals. Mazurka. Rigodon. Wals. Poika. Rigodon.

La Escuela de N. y B. A. de San Eloy ha aprobado las cuentas del año económico de 1888 á 1889, y ha elegido para el de 1889 á 1890 la siguiente Junta de gobierno: Presidente, D. Claudio Alba y Manguira; Vicepresidente, Sr. Muñoz; Tesorero, Sr. Lopez Iglesias; Síndico, Sr. del Yerro; y Secretario, Señor Peralta.

En virtud de las reclamaciones hechas por el Ayuntamiento de Madrid y por algun otro, el ministro de la Gobernación ha dictado una real orden circular modificando la disposición cuarta de la real orden de 4 de Mayo sobre elecciones municipales.

Con arreglo á esta modificación, los Ayuntamientos resolverán en la segunda quincena de Septiembre las reclamaciones que sobre las listas formen los electores en la primera quincena del mismo mes.

Se señala el plazo de la primera quincena de Octubre para los recursos de alzada ante las comisiones provinciales, y la segunda quincena de Octubre para las reclamaciones ante las Audiencias.

Por último, durante la primera quincena de Noviembre se formarán las listas definitivas, con las exclusiones é inclusiones á que hubiese lugar, y se remitirán á la junta del censo para publicarlas.

Esta mañana se alborotaron los dueños de las tiendas de baratijas establecidas en la plazuela de la Libertad, con motivo de haberles exigido un Investigador de la Hacienda pública la matrícula por contribución industrial, como vendedores ambulantes.

Nos ruegan varios vecinos del portillo de San Vicente que exortemos el celo del Sr. Alcalde Constitucional y especialmente del presidente de la Comisión de Alumbrado, para que se aumente en aquel barrio, pues no por ser este uno de los mas extraviados es equitativo que se le tenga completamente abandonado.

Creemos muy justa la petición de expresados vecinos, tanto mas cuanto que el único farol que existe en el portillo de San Vicente, la mayor parte de las noches permanece á media luz.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al Sr. Juez de Instrucción de Vitigudino, D. Estanislao Sala del Castillo, y al hijo mayor del infortunado catedrático del Instituto de Salamanca D. Luciano Navarro Izquierdo.

La concurrencia de forasteros á esta ciudad ha sido hoy extraordinaria.

Los trenes procedentes de la Frontera Portuguesa han traído un numeroso contingente de caballeros lusitanos.

Anoche á las once y media tuvo que intervenir el sereno de la Plaza Mayor, en la reyerta que promovieron unos sujetos de esta ciudad con un forastero.

La *Gaceta oficial* ha publicado una real orden del ministerio de Fomento declarando monumento nacional la iglesia catedral de Ciudad-Rodrigo.

Ayer tarde á las cuatro y media celebró su segunda sesión el Jurado del Certámen científico, literario y artístico, habiendo tenido lugar la tercera esta mañana á las diez y media.

Mañana á esta misma hora se verificará la cuarta, que tendrá por objeto designar los trabajos dignos de premio.

Ayer y hoy se han hecho muchas transacciones en el Teso de la Feria, habiéndose vendido la mayor parte ó por mejor decir todas las *lechuzas* presentadas.

El precio de estas ha fluctuado entre 900 y 1.100 reales.

Anoche, durante la sesión pirotécnica en el paseo de la Alamedilla, fué acometido de un accidente un sujeto, vecino de esta ciudad.

Auxiliado en los primeros momentos por el Alcalde Constitucional y varias personas que se hallaban inmediatas al lugar de la ocurrencia, fué trasladado á su domicilio.

Anoche recogieron los agentes municipales á un muchacho, como de diez años de edad, á quien dejó abandonado en Salamanca, un vendedor de hortalizas de Cantalpino, en compañía del cual habia venido á esta ciudad.

Hasta esta mañana á las ocho y media no se logró terminar el encierro del ganado que se ha lidiado esta tarde.

TOROS

¡Venga de ahí!

Diez mil trescientos veinticuatro charros y trece mil seiscientas veinte charras, nuevecientos catorce portugueses y casi, casi la mitad de España, sin exageración de ningún género, han venido á la antigua Salamanca, para ver las corridas de los toros que han de lidiarse en su taurina plaza. Muy buenos son los *bichos*, bien criados, de muchas libras y de buena lámina. Los toros de Carreros y Terrones han dado juego siempre en cualquier plaza, y que no han de ser menos, yo presumo, los de D. Juan José de la Paz, de Avila. Así es que con *berrendos* de tal clase, y además figurando como espadas *Espartero* y *Guerrita*, no es extraño, que el Marqués de Viluma, esta mañana á las once, dijera á voz en grito: —¡Señores, solo quedan seis entradas! Nunca, en mi vida he visto tanto charro, ni espero ver tampoco tanta charra.

PRIMERA CORRIDA

celebrada el día 11 de Septiembre de 1889

De bote en bote la plaza, en punto á las tres y media y con un sol de justicia, como dicen en mi tierra, Don Manuel Clemente Pérez, ocupa la presidencia; hace la señal, y salen las cuadrillas á la arena, y después de saludar, da comienzo la faena con *Vinatero*, negro azabache, meano y bien armado. Tiene el número 58.

Salió muy aplomado; acometió al *Moreno*, desmontándole, y dejó fuera de combate un penco.

Trigo puso una buena vara á cambio de otra caballería.

Fuentes mojó una vez, sufriendo una caída y perdiendo su rocizante.

Trigo le tentó nuevamente, muy bien, quedándose sin cabalgadura.

La plaza quedó convertida en un verdadero campo de Agramante: sillas destruidas, jacos que fueron, intestinos, etc.

El toro se volvió codicioso y tomó otra vara de Fuentes, que le valió aplausos.

El Presidente ordenó el segundo tercio, y Sánchez puso un par superior.

*Malués* le colocó medio par regular, y el berrendo saltó el foso frente al tendido de la izquierda de la puerta de caballos.

Sánchez le puso otro par desigual.

Y luego fué *Espartero*, de habano y oro, y brindó, y derechito se fué hasta el toro,

encontrándole huido y receloso. Le dió un pase con la derecha, pero comprendiendo el maestro que la faena habia de resultar deslucida, por hallarse el animal huido, le dió un pinchazo en hueso, aprovechando, y una estocada hasta los gabilanes, de la que se echó. Palmas.

Salió al ruedo el segundo, que contestaba por *Mozón*, colorao, bien armao, con el número 83 de la vacada.

Acometió á *Bejarano*, le desmontó, y envió á la *sardina* que montaba á la otra banda; á Fuentes le desmontó y le apagó la *bujía*.

Volvió á mojar *Bejarano*, y perdió la *muleta*.

*Moreno* puso una buena vara. *Guerrita* á los quites, superior, ganándose muchos aplausos.

En el ruedo quedaron dados de baja cinco caballos.

Sonó el clarín, y el chico Mannel León, le colgó un buen par, no logrando dejar más que

medio el banderillero Roger. Aquél le puso otros rehiletos, y

*Guerrita*, de lila y oro, brindo por una morena, y en la cabeza del toro hizo una faena buena,

despachándole de una media estocada algo tendida.

Muchas palmas.

Se llamaba el tercero, señalado con el 111, *Naranjito*.

negro, albardao y bragao, y por ende bien armao.

Se acercó con codicia á Trigo, que por poco se lo come; pero se conformo con dejarle el corcel *in articulo mortis*.

El *Moreno*, creyendo que todo el toro era morrillo, le largó una vara en el pescuezo, ocasionándole una soberbia brecha, que le dejó inutilizado.

Adornó á la res Rodríguez con un par muy desigual y fuera de su sitio, enmendándolo Al-mendro, que puso uno superior. Aquél logró dejar un par bueno.

El simpático *Espartero* hizo una buena brega, ciñéndose como mandan las reglas del arte, y luego que lo tuvo bien preparado, le soltó un pinchazo en hueso, dejándole fuera de combate de una media estocada en su sitio.

Pisó el ruedo el cuarto, *Abrevillo*, negro, zaino, corniabierto, señalado con el número 106.

El cornúpeto atendió á las capas, pero no quiso acercarse á los caballos, dando esto lugar á que se promoviera un gran alboroto.

La presidencia obró, en nuestro juicio, con ligereza al ordenar que el toro fuera retirado al corral. Si reunía las condiciones de lidia, debió apurársele con las capas, para ver si por fin tomaba alguna vara.

Salió el que estaba destinado para 5.º, que hizo el 4.º en la lidia; atendía por *Tórtolo*, era retinto, bien armado y tenía el número 48.

Acometió á los toreros, que se hallaban sentados en el foso debajo del palco de la presidencia, y *Guerrita* tuvo la mala suerte de que lo alcanzase al ir á saltar la barrera.

Tomó dos varas de Fuentes y tres de *Bejarano*, desmontando al primero dos veces y una al segundo.

A consecuencia de la refriega, quedaron *inmóviles* en el ruedo dos caballos.

El *Berdute* puso un par desigual, y Antonio Guerra otro mediano. Los muchachos le tomaron asco, bien es que el animal acometía de improviso y no tenía nada de noble.

El *Espartero* lo mató de una estocada á paso de banderillas, que fué aplaudida, porque el toro era antipático por sus malisimas condiciones.

Apareció el quinto, con cédula de primera clase, número 70; era colorao, bragao, boci-bianco y salpicado de los ojos.

Atendía por *Cariñoso*.

Tomó tres varas de *Moreno*, y cuatro de Trigo, haciendo las cabalgaduras de ambos.

*Malavés* puso un medio par caído, y *Berdute* un par superior.

Volvió *Malavés* y colgó otro par regular.

El *Espartero* le dió dos pases con la izquierda, uno de telón superior y cuadrando á la res, se tiró á herir por derecho, resultando un pinchazo en hneso.

Otros tres pases le sirvieron para dar un segundo pinchazo y media estocada superior, de la que se echo la res.

Hé aquí el parte facultativo de la cogida que sufrió el espada *Guerrita*:

«Durante la lidia del 4.º toro ha sido cogido el espada Guerra (a) *Guerrita*, habiéndole producido una contusión de segundo grado en el tercio medio del antebrazo izquierdo en su parte posterior, con derrame de sangre entre las mallas del tejido celular e intestinos musculares, acompañada de gran inflamación, que no ofrece gravedad, pero que le impide continuar la lidia.

También tiene ligeras erosiones del epider-

mis en la parte anterior del pecho, de poca importancia.

Salamanca 11 de Septiembre de 1889.—  
*Guillermo Hernández Sanz.*»

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo.

*Un inglés y un vizcaino*, comedia en tres actos arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega, fué la obra que interpretó anoche, admirablemente, la compañía dramática que dirige el Sr. Cepillo.

Consignado esto, solo nos resta hacer especial mención del Sr. Cepillo, que estuvo en todas las escenas, desde el principio hasta el fin, á la altura de la justa reputación de que goza.

Los demás artistas contribuyeron, en la medida de sus fuerzas, á que la comedia obtuviera un buen éxito.

Respecto al juguete cómico *El ratoncito Perez*, solo diremos que fué bien interpretado.

*Función para esta noche.* La comedia alemana en cinco actos, arreglada á la escena española por D. Emilio Mario (hijo), titulada *Militares y paisanos*.

A las ocho y media.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.  
Madrid 11, 1 tarde.

Parece ser que el Nuncio de Su Santidad ha pedido explicaciones al Gobierno por haberse prohibido á los Ayuntamientos firmar exposiciones ofreciendo hospitalidad al Papa.

Se ha descubierto una conspiración en el Uruguay.

Insistese en que la cuestión del Ayuntamiento de esta corte ocasionará una crisis en el Gobierno, entrando á formar parte del Gabinete los Sres. Montero Rios y Puigcerver.

—Zeda.

Madrid 11, 5 tarde.

Dícese que en el Consejo de ministros se trató extensamente la cuestión de los Concejales, acentuándose las diferencias de criterios entre los Ministros.

Calma en la política.—Zeda.

SE VENDE un magnífico deposito de hierro capaz de contener 27 metros cúbicos.

Para tratar, dirigirse á MIRAT É HIJO.

LAVADERO DE SAN JERONIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

SE

arrienda el local conocido con el nombre de Casa de la Tierra. Tiene habitaciones para poder vivir varias familias.

Darán razón, Café Suizo.



La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO acudir á la Sastrería

de Juan Pérez

1, TORO 1,

Colegio de San Ignacio de Loyola de 1.ª y 2.ª enseñanza

CASA-PENSIÓN PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD

Plazuela de Anaya, 7.—SALAMANCA  
Se admiten alumnos internos de 1.ª y 2.ª enseñanza y estudios de Facultad, medio-pensionistas y externos.

Los internos de 1.ª enseñanza superior y los de 2.ª enseñanza pagarán de pensión por todo el curso 900 pesetas.

Los medio-pensionistas de id. id. pagarán por idem 650 pesetas.

Los externos de id. id. 300.

Los externos de 1.ª enseñanza elemental 100 id.

Los alumnos internos de Facultad 950 id.

Reglamentos y más detalles pidanse al Director.

SE ARRIENDA la huerta de los Angeles, sita frente al Hospicio, tiene casa para vivir y mucho terreno para sembrar, el que lo desee, puede pasar á tratar con su dueño J. Garcia de Piedra y Compañía, Hospital, número 4, almacén de Maderas.

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

Afuera de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

También se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian también por otros.

CABALLO EN VENTA

Procedente de una de las mejores ganaderías de Andalucía, muy apropiado por su nobleza, briosidad y elegancia, para silla ó coche; pudiendo ser también un excelente semental.

VERACRUZ 1.ª, NÚMERO 22

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

Contra el dolor de muelas

Único antidontálgico que calma el dolor instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta, Bajada á San Julián, 29, Barbería de Funcia.

PARA

colocar los muchos géneros que hemos comprado, necesitábamos cuatro locales como el que tenemos; por esta razón nos es forzoso vender á precios sumamente baratos, á pesar de la gran subida que han experimentado los artículos de lana, algodón y yute.

Así, pues, venir y surtirse de: Telas para colchones, admoñadas, sábanas, colchas, pantalones y blusas.—Gran surtido de pañuelos para los hombros y cabeza, Tartanes, Cretonas, Vichis, Lencería y Mantelería, Fajas, y ropa ordinaria, Camisas y calzoncillos, Chambras, Lencería, Mantelería, Mantas y cobertores, Chalecos de bayona, Tapabocas, Granadinas y velos etc. etc. etc.

José y Remigio Acedo,

Posta Iglesias de la Casa (antes Lonja de la Carcel, 15)  
NOTA. Compramos los duros isabelinos y antiguos, la moneda francesa y libras esterlinas

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza  
Director-Propietario,

DON MANUEL DURAN Y ARAUJO

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Peensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para detalles y reglamentos dirigirse al Director.

Menores, 1.º, Salamanca

Esteban hermanos, impresores

**Clínica especial de enfermedades de los ojos**  
**Don Cayo Alvarado**

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.  
Salamanca, Concejo, número 47, principal  
**Horas de consulta:**  
Mañana: de 11 á 1. Tarde: de 3 á 4

**EL VIGOR DEL CABELLO**  
del Dr. AYER



**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

**DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.**  
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

**CÁPSULAS EUPEPTICAS**

**MORRHUOL**

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

**DEL DR. PIZÁ**

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

En venta Al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO, NUM. 6 BARCELONA, En Salamanca: Angel Ruiz y en todas las principales Farmacias de España y Américas.

**PAPELES PINTADOS**

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

**COMERCIO**

DE  
**Jesús Sánchez y Hermano,**  
10—Plaza del Peso—10

**COLEGIO INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA**

de Plasencia (Cáceres)

XIII AÑOS DE EXISTENCIA OFICIAL

MAS DE TREINTA PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS

Este Centro de educación, en donde se estudian con carácter oficial y validez académica todas las asignaturas del grado de Bachiller, ha sido declarado exceptuado del R. D. de 28 de Agosto anterior, por orden del Ministerio de Fomento de 10 de Mayo de 1889, continuando como hasta aquí verificándose los exámenes en el mismo Colegio.

Para informes y reglamentos, Redacción de este diario.

**AGUA DE AZAHAR**

COMPANIA FABRIL TENA  
**SEVILLA**

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

**COLEGIO**

de 1.ª y 2.ª Enseñanza de Vitigudino

En este nuevo y ya acreditado Colegio, incorporado al Instituto provincial, se halla abierta la matrícula para la 2.ª Enseñanza desde el 1.º de Septiembre —Pidanse reglamentos al Director D. Gabriel Díaz.

**SASTRERIA**

DE  
**M. BENITEZ GARCIA**

—(=)—  
Especialidad en Sotanas francesas, inglesas, italianas y españolas; Balandranes, manteos, capisayos, trajes de coro y de seminaristas & .&

ESTAFETA 15 Y 17  
**Salamanca**

**LA FUNERARIA**

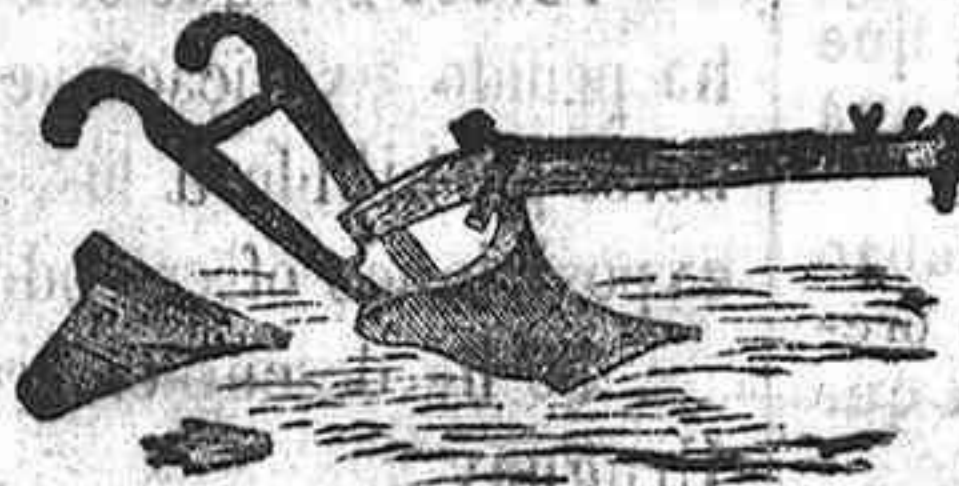
á cargo de **Manuel Rodriguez**  
28—CORBILLO—28

Verdadera moralidad  
y economía



Coches de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª lo mismo para los adultos que para niños

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias por lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas encontrarán positivas ventajas.



**PARSONS GRAEPEL Y STORGES**  
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

— MADRID —

Arados y demas maquinas.

Catálogos gratis y francos al que los pida

Pidase nuevo prospecto de Cribas Morot para limpiar granos.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordias, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

**ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR**

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ectostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

En París, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, Se vende en todas las Farmacias.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**

DEL

**DOCTOR DELGADO**

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

**La verdadera cal del Pito**

de excelente calidad é inmejorables resultados del conocido fabricante Fernando la Puente, se venderá desde el día 15 al ínfimo precio de seis reales quintal. Esta considerable rebaja que hace el señor la Puente con notable perjuicio de sus intereses y en beneficio de sus favorecedores es debida á que otros expendedores de mala cal venden al mismo precio de seis reales, sin duda por que la falta de esmero y de elementos para la fabricación les permite hacer tal rebaja.

No mas  
**CALENTURAS**

Las pildoras de RIZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó calécianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de mas crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demas farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**UltraMarinos**

BACALAO NUEVO  
3-Portales del Pan-3  
**SALAMANCA**